



1886 SCA 2017

CONCURSO NACIONAL DE IDEAS Y PROPUESTA URBANISTICA
PARQUE LINEAL PASEO DEL BAJO Y ENTORNO

CRITICA DEL JURADO

1º premio clave **CE6**

Se valora en este trabajo una propuesta completa para todas las necesidades programáticas. Cada parte del amplio sector de intervención está resuelto con ideas y diseño. Es muy apropiada al sitio dado, el planteo de una plaza/ parque, sustento de todos los edificios cívicos y de poder, vinculándolos y realizándolos en sus posiciones. Todo el ámbito de intervención celebra así la civilidad y la democracia. Se logra con fluidez vincular transversalmente el territorio desde los docks, hasta la plaza de mayo. Es enriquecedora la recuperación de las huellas de la aduana Taylor para la memoria del pasado y la búsqueda de señalar un eje orientado hacia el río. Este trabajo con una medida prudente y posible de realizar en costos y etapas un aporte que potenciara el área con jerarquía como centro de la gobernabilidad. Se valora la propuesta de construir una serie de cruces peatonales con una identidad clara de conjunto brindando una cohesión simbólica a lo largo de todo el Proyecto. Este proyecto hace una readecuación de las “tapas” sobre corredor vial, con lo cual este jurado entiende que se enriquece el espíritu de lo pedido por bases. No obstante lo cual si fuera imprescindible el planteo inicial, el proyecto conserva sus valores generales. Se recomienda revisar la posición destinada a los monumentos históricos, el planteo urbanístico de la propuesta admite alternativas para la ubicación de los mismos.

2º premio clave **BO3**

Se valora en éste trabajo, el acertado espíritu de la propuesta, intencionando la peatonalidad de los espacios públicos, su diseño sobrio y armonioso, y lo factible de su uso por la población. Especialmente el tratamiento del paseo del bajo, vinculando partes y proponiendo zonas de enriquecimiento para el uso participativo y de apropiación ciudadana. Con recursos económicos y muy factibles se proponen las resoluciones y los diseños. Con menor desarrollo del que hubiera sido deseable se proponen las áreas verdes que sustentan a los edificios públicos lo mismo que la relación con la Casa de Gobierno. Se rescata un espíritu y una medida que aportara a la calificación del área ciudadana. Si bien el jurado encuentra muy valorable la incorporación de las provincias argentinas en la estructuración del proyecto paisajístico del Paseo del Bajo, se recomienda estudiar la propuesta arbórea con especies autóctonas.

3º premio clave **DA11**

Esta propuesta verde, tiene como intención vincular, realzar y calificar el área que contiene a los edificios del poder político, con un único parque verde. Envolver, abrazar, cobijar, dentro de la plena naturaleza. Si bien esta intención es ponderable no se logró en



1886 SCA 2017

su diseño toda la riqueza posible. La intención de vinculación peatonal por un mismo camino lineal no alcanza para asegurar una presencia de peatonalidad popular. Son ponderables los distintos tratamientos de las “tapas” placitas. El jurado destaca también la expresión de los dibujos mostrando en ellos la intencionalidad de propuesta. Se pondera la propuesta tipográfica del proyecto en relación a la barranca histórica existente y la manipulación de las tensiones que presentan algunas infraestructuras.

1º mención clave **DA13**

La propuesta presenta una pieza de escala simbólica a cielo abierto en relación a los edificios públicos de la zona central. Su interés radica, no tanto en la solución constructiva y los vínculos que genera, sino más bien en la dimensión pública que propone con este nuevo mirador urbano.

2º mención clave **CI8**

Es un ponderable acercamiento al programa pedido, escala de espacios, economía general, tratamientos especiales, pero no se logra un resultado propositivo de jerarquía urbana.

3º mención clave **DA7**

Se pondera en esta propuesta un acertado acercamiento al tema, en la escala, la posible factibilidad, y la calificación de los espacios. Pero no se logra una síntesis, idea global suficientemente significativo. El arco de triunfo no suma como recurso genuino y es cuestionable el exceso de superficie de “tapas”.